

PATRICIA LOPEZ, CON DNI 19.842.034-A, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GERENTE DE LA CORREDURIA DE SEGUROS LAVANI GESTION INTEGRAL S.L.U., CIF B-97574750, CON DOMICILIO EN VALENCIA PLAZA DE NAPOLES Y SICILIA, 9, BAJO

CERTIFICA:

QUE LA **FEDERACIÓN CANTABRA DE VELA** CON CIF **Q 8955002 D**, TIENE SUSCRITO Y AL CORRIENTE DE PAGO, A TRAVES DE ESTA CORREDURIA, EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA COMPAÑÍA FIATC CON NUMERO DE PÓLIZA **5104848**, VIGENCIA AÑO 2021, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

Objeto del Seguro:

Garantizar la Responsabilidad Civil derivada de su actividad, así como la que pueda exigirse a sus Federados. Si se trata de Federados que disponen de licencia para participar en competiciones, la cobertura, en estos casos, se hace extensiva a garantizar la Responsabilidad Civil derivada de su participación en las competiciones y entrenamientos oficiales de la Federación Cántabra de Vela.

Garantías y sumas Aseguradas:

- Límite máximo por siniestro 2.000.000€

Desglose de Coberturas:

RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ASEGURABLES Y SUBLIMITES ASEGURADOS ESPECÍFICOS	(importe en euros)	FRANQUICIAS ESPECÍFICAS
Riesgo de Explotación	Incluido	300 €
Riesgo de servicios médico-sanitarios	No contratado	
Riesgo Profesional de técnicos titulados deportivos	Incluido	300 €
- con un sublímite por siniestro de hasta	1.000.000,00	
- con un sublímite por anualidad/periodo de hasta	1.000.000,00	
Riesgo derivado de la práctica privada del deporte	No contratado	
Riesgo de perjuicios puros	Incluido	600 €
- con un sublímite por siniestro de hasta	90.000,00	
- con un sublímite por anualidad/periodo de hasta	90.000,00	
Riesgo de accidentes laborales (R.C. Patronal)	Incluido	300 €
Riesgo de daños a bienes de terceros confiados para su custodia	No contratado	
Riesgo de daños a bienes entregados al servicio de guardarropia	Incluido	300 €
- con un sublímite por cliente de hasta	1.000,00	
- con un sublímite por siniestro de hasta	30.000,00	
- con un sublímite por anualidad/periodo de hasta	30.000,00	

RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ASEGURABLES Y SUBLIMITES ASEGURADOS ESPECÍFICOS (continuación)	(importe en euros)	FRANQUICIAS ESPECIFICAS
Riesgo de daños a los inmuebles arrendados (R.C. Locativa)	Incluido	300 €
- con un sublímite por siniestro de hasta	240.000,00	
- con un sublímite por anualidad/periodo de hasta	240.000,00	
Riesgo de daños a vehículos de terceros depositados en aparcamientos	No contratado	
Riesgo de contaminación repentina	No contratado	

PRESTACIONES GARANTIZADAS	(importe en euros)	FRANQUICIAS ESPECIFICAS
Defensa Responsabilidad Civil	Contratada	
- Límite gastos en caso de conflicto de intereses	1.500,00	
Defensa Responsabilidad Penal	Contratada	
- Límite gastos en caso de conflicto de intereses	1.500,00	
Riesgo de Protección de datos	Incluido	600 €
- con un sublímite por siniestro de hasta	90.000,00	
- con un sublímite por anualidad/periodo de hasta	90.000,00	

Delimitación geográfica de la cobertura:

La garantía de este seguro se extiende y limita a las responsabilidades por daños producidos en Europa.

Lo que firmo y rubrico a, 01.01.2021

Fdo: Patricia López